



**AL CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM**

Ciudad Universitaria, CDMX, 19 de enero de 2022

***Propuesta para el regreso presencial y a distancia (en línea)
durante el semestre escolar 2022-2***

I. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS ACUMULADAS

II. ESCENARIOS Y PROPUESTAS PARA EL REGRESO PRESENCIAL Y A DISTANCIA (EN LÍNEA):

II.1 División de Estudios de Posgrado (DEPFE)

II.2 División de Estudios Profesionales (DEP).

II.3 División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

I. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS ACUMULADAS

De manera obligada, dentro de los antecedentes y las experiencias acumuladas que enmarcan la propuesta que la administración de la Facultad pone a la consideración del pleno del Consejo Técnico para organizar el regreso a las actividades escolares y docentes de manera presencial y a distancia durante el próximo semestre, están:

- Los diagnósticos publicados por el Gobierno de la Ciudad de México sobre la situación de la pandemia por COVID-19 (contagios, hospitalizaciones, defunciones, vacunación, semáforos epidemiológicos, medidas).
- Los lineamientos difundidos por la administración central de la UNAM acerca de cómo enfrentar la pandemia por COVID-19, en particular, en las instalaciones de las entidades académicas ubicadas en Ciudad Universitaria (resguardo domiciliario, cubrebocas, ventilación, sana distancia, aforos seguros, vacunación, actividades presenciales y a distancia).
- Las decisiones del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y las experiencias acumuladas tanto por nuestra comunidad estudiantil, académica y laboral, como por la administración de esta entidad universitaria.

De acuerdo con los diagnósticos publicados por el Gobierno de la Ciudad de México sobre la situación de la pandemia por COVID-19, de manera resumida puede señalarse lo siguiente: en relación con los niveles de contagios y hospitalizaciones por SARS-CoV2, de enero de 2021 a la mitad de octubre del mismo año, en la Ciudad de México se establecieron, secuencialmente, los semáforos epidemiológicos rojo (enero y desde el 18 de diciembre de 2020), naranja (12 de febrero), amarillo (7 de mayo), verde (4 de junio), amarillo (2 de julio), naranja (23 de julio) y amarillo (3 de septiembre). Como puede percibirse, con excepción de las cuatro semanas a mitad de ese año en que el semáforo epidemiológico fue verde, del 4 de junio al 2 de julio, el resto de los meses hasta la mitad de octubre, los colores de tal semáforo fueron rojo, naranja o amarillo. A partir del 15 de octubre de 2021, volvió a declararse el semáforo verde que permanece hasta ahora, no obstante el repunte exponencial de los contagios hacia finales de diciembre pasado y lo que va de enero de 2022, repunte propiciado por la nueva variante Ómicron.¹

Como se ilustra en las gráficas que siguen, si bien las hospitalizaciones registradas por SARS-CoV2 en lo que va de enero de 2022, representan apenas el 13% de las correspondientes a enero de 2021, el nivel de contagios supera ya el 85% de los casos positivos registrados hace precisamente un año.

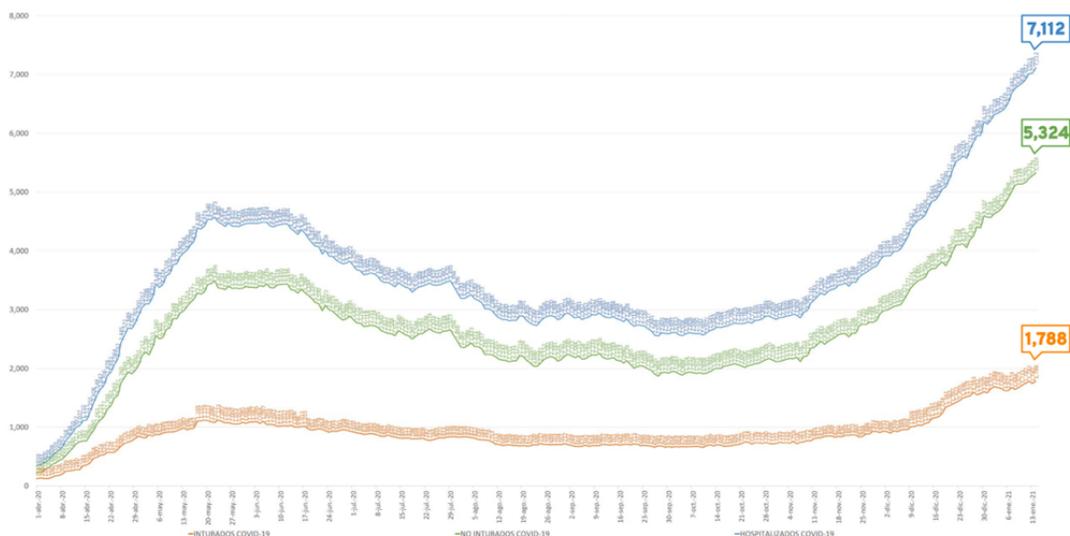
¹ Secretaría de Salud, Gobierno de la Ciudad de México: <https://www.salud.cdmx.gob.mx/boletines/15oct21-situacion-de-pandemia-en-cdmx-semaforo-verde>

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

Abril 2020 - Enero 2021

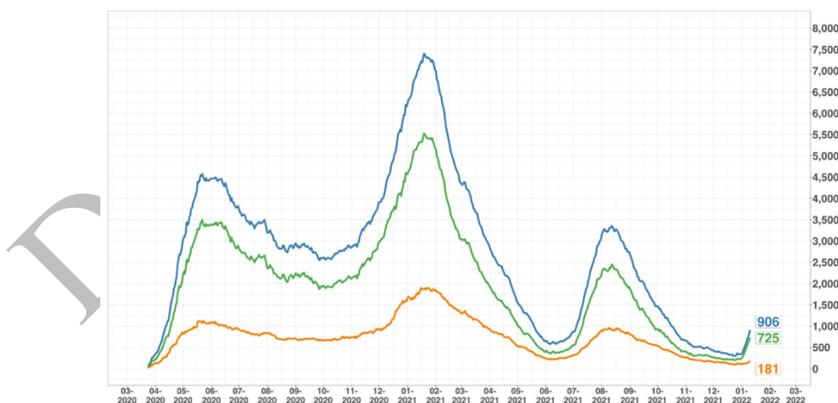
Hospitalizados en la Ciudad de México

Hospitales públicos y privados



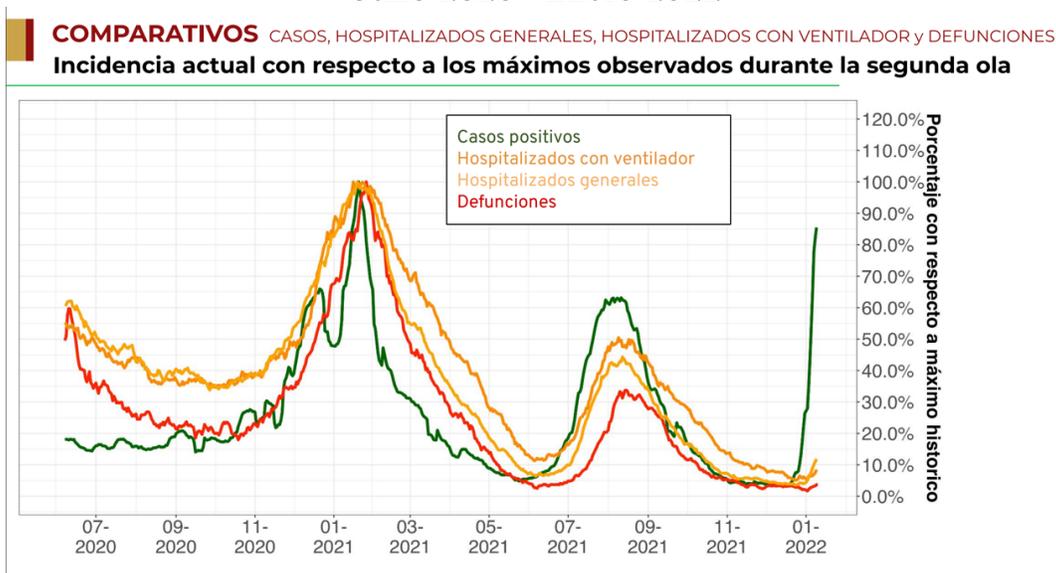
Marzo 2020 - Enero 2022

Ocupación Hospitalaria en la Ciudad de México



El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

Julio 2020 - Enero 2022



No obstante, las diferencias más notables entre la situación existente en enero de 2021 y la que se enfrenta en este enero de 2022, según el documento publicado el pasado 11 de enero por el Gobierno de la CDMX, “*Situación de la pandemia de COVID-19 en la CDMX*”, son las menores tasas de hospitalización *vis á vis* el vertiginoso ascenso de los contagios, así como el significativo avance del Programa Nacional de Vacunación, específicamente, el correspondiente a la Ciudad de México.

Hace un año, el avance de la vacunación era prácticamente igual a cero debido a que tal Programa inició el 24 de diciembre de 2020, en contraste, la estimación al día 19 de enero de 2022, es del 96% con el esquema completo de vacunación en personas adultas (18 años y más) y del 92% en jóvenes de 15 a 17 años.

En el documento referido del Gobierno de la Ciudad de México, además de las anteriores gráficas puede encontrarse también la siguiente tabla sobre la cobertura del proceso de vacunación para las personas adultas con 18 años y más, las y los jóvenes entre 15 y 17 años, así como para quienes integramos el sector educativo específicamente.

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

Cobertura de Vacunación - Proyección al 19 de enero

Alcaldía	60 y más	Adultos de 18 a 59 años	15 a 17 años
Álvaro Obregón	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Azacapotzalco	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Benito Juárez	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Coyoacán	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Cuajimalpa	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Cuauhtémoc	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Gustavo A. Madero	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Iztacalco	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Iztapalapa	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Magdalena Contreras	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Miguel Hidalgo	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Milpa Alta	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Tlauhac	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Tlalpan	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Venustiano Carranza	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo
Xochimilco	Esquema completo y refuerzo	Esquema completo	Esquema completo

Población	Avance
Personal de Salud (Público y Privado)	Esquema completo y refuerzo
Personal educativo (Público y privado)	Esquema completo y refuerzo
Jóvenes de 12 a 17 años con comorbilidades graves	Esquema Completo

Cobertura adultos (18 años y más)

102% con por lo menos primera dosis	96% con esquema completo	28% con refuerzo
---	------------------------------------	----------------------------

Cobertura jóvenes 15 a 17

92% con por lo menos primera dosis	92% con esquema completo
--	------------------------------------

Mediante el refuerzo de la vacunación del sector educativo, a partir del pasado 13 de enero, las y los académicos y trabajadoras/es de la UNAM podrán estar en el supuesto indicado en la tabla anterior de contar con el esquema completo y el refuerzo correspondiente mediante las vacunas Cansino y Moderna. Otras personas se vacunaron de acuerdo a los tramos de edad correspondientes y en las respectivas Alcaldías de la CDMX o, inclusive, en otras entidades federativas. Nuestra población estudiantil hoy también está en un porcentaje superior al 90% de vacunación completa, de acuerdo con la información aquí citada.

Esta información es clave para tomar decisiones documentadas, responsables y razonadas de cara al inicio del próximo semestre escolar 2022-2 en nuestra Facultad, de acuerdo con los calendarios aprobados por el pleno de nuestro Consejo Técnico.

Con la preocupación explícita de preservar la salud de nuestra comunidad y en apego estricto a los lineamientos difundidos por la administración central de la UNAM acerca de cómo enfrentar la pandemia por COVID-19, en particular, en las instalaciones de las entidades académicas ubicadas en Ciudad Universitaria, a partir del lunes 23 de marzo de 2020 inició también en la Facultad de Economía el resguardo domiciliario mediante la política **“la UNAM no se detiene... trabajamos desde casa.”** De esta manera, la pandemia por COVID-19 impuso restricciones y exigencias que fueron enfrentadas de manera inmediata con suma responsabilidad por parte de nuestra comunidad estudiantil, académica, laboral y los órganos

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

colegiados que la representan (Consejo Técnico, Comisiones, Áreas académicas, otros).

En diversas sesiones extraordinarias y ordinarias, durante estos complejos semestres escolares 2020-2, 2021-1, 2021-2 y 2022-1, el pleno de nuestro Consejo Técnico ha aprobado iniciativas que fueron puestas a su consideración para asumir los desafíos de las nuevas circunstancias y adaptarse a las nuevas condiciones de las actividades académicas no presenciales, así como por iniciativa del propio Consejo Técnico se han puesto en vigor importantes decisiones en relación con la docencia cien por ciento en línea en las tres divisiones académicas de la Facultad. Entre otras importantes acciones, se han promovido y realizado las siguientes:

- Mantenimiento de la docencia cien por ciento en línea hasta que las condiciones sanitarias mejoren sustancialmente, los lineamientos universitarios se actualicen y el pleno del Consejo Técnico lo decida
- Impartición de cursos de capacitación para el conocimiento y manejo de las plataformas tecnológicas y los recursos pedagógicos propios de la docencia en línea
- Instalación de nuestra Comisión Local de Seguridad y Vigilancia Sanitaria
- Adaptación de los calendarios escolares semestrales
- Programación regular de las plantas docentes de las tres divisiones académicas: la División de Estudios Profesionales (DEP), el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y la División de Estudios de Posgrado (DEPFE)
- Reconsideración excepcional de los umbrales de inscripción
- Reconsideración excepcional acerca del mantenimiento de grupos académicos con baja inscripción
- Oferta de alternativas para realizar el servicio social
- Reprogramación inicial y posterior reactivación de los concursos de oposición abiertos en proceso
- Autorización de bajas adicionales de asignaturas
- Ampliación del período para recibir solicitudes de suspensión temporal de estudios
- Mayor oferta de exámenes extraordinarios
- Impartición de cursos especiales de recuperación académica
- Préstamo de tabletas a estudiantes y profesores
- Otorgamiento de becas de mayor conectividad e internet
- Publicación de recomendaciones al personal académico y a estudiantes sobre la erradicación de la violencia de género y la cultura de igualdad de género en las aulas virtuales
- Realización creciente de exámenes profesionales en línea
- Oferta de actividades deportivas de acondicionamiento físico en línea
- Encuestas semanales/semestrales sobre temas relacionados con nuestra salud y nuestro desempeño escolar y docente
- Encuesta para la Identificación de la Población en Condiciones de Vulnerabilidad ante COVID-19, para la Planeación del Semestre 2021-1 de

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

la Facultad de Economía (información y resultados que se actualizaron para planear los subsiguientes semestres 2021-2 y 2022-1)

- Realización regular de las actividades de investigación, publicación y difusión académicas
- Acatamiento de los lineamientos generales UNAM para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19
- Diálogo permanente y construcción de acuerdos con las y los trabajadores administrativos y de base de nuestra Facultad, así como con la delegación del STUNAM que les representa
- Interlocución permanente con la representación de la AAPAUNAM en nuestra Facultad
- Plan de transición para el regreso seguro, ordenado y por etapas a las actividades académicas presenciales (en vigor desde el 16 de noviembre de 2021)

Con los antecedentes y las experiencias acumuladas aquí expuestas, los diferentes escenarios y propuestas que a continuación se presentan para el regreso presencial y a distancia (en línea) durante el semestre escolar 2022-2, tienen tres componentes claves en común:

- a.** Iniciar el próximo semestre escolar impartiendo la docencia a distancia (cien por ciento en línea) en las tres divisiones académicas de la Facultad, conforme a los correspondientes calendarios aprobados por el pleno de nuestro Consejo Técnico, durante las primeras semanas. En el caso de la DEP y del SUAYED del martes 8 de febrero al viernes 25 de febrero y para la DEPFEE del 31 de enero al 25 de febrero.
- b.** Poner en vigor algunas de las propuestas de organización bimodal de nuestra docencia en las tres divisiones académicas: actividades presenciales y actividades que permanecerán en línea todo el semestre (los detalles y diferencias de cada escenario y propuesta se exponen más adelante), a partir del lunes 28 de febrero y hasta el final del semestre 2022-2.
- c.** El uso permanente y adecuado del cubrebocas es obligatorio, nuestros espacios e instalaciones cuentan con ventilación adecuada (se realizaron adaptaciones y mejoras durante las vacaciones de fin de año; deben abrirse todas las ventanas para contar con una conveniente ventilación cruzada), se mantiene la exigencia de los aforos seguros en aulas, salones y auditorios estipulados en los *Lineamientos Generales para el Regreso a las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de Covid-19*², se estima una vacunación con esquema completo de nuestra comunidad superior al 90%.

² <https://www.gaceta.unam.mx/lineamientos-generales-para-las-actividades-universitarias-en-el-marco-de-la-pandemia-de-covid-19/>

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

II. ESCENARIOS Y PROPUESTAS PARA EL REGRESO PRESENCIAL Y A DISTANCIA (EN LÍNEA):

Partiendo de las experiencias acumuladas a lo largo de los cuatro anteriores semestres, en los que la docencia se impartió cien por ciento en línea como consecuencia de la emergencia sanitaria, es posible plantear diferentes escenarios para retomar las actividades escolares y docentes en las tres divisiones académicas de la Facultad.

- Escenario 1. Docencia cien por ciento en línea
- Escenario 2. Regreso presencial y a distancia (en línea): bimodal diferenciado
- Escenario 3. Docencia cien por ciento presencial

De considerarse el escenario 1, habría que hacer esfuerzos adicionales por mejorar, aún más, el desempeño docente en la utilización de las plataformas tecnológicas y los recursos pedagógicos propios de la docencia a distancia, cien por ciento en línea. La administración de la Facultad no recomienda esta alternativa pero reconoce que es una opción sólo debido a que es la que se ha venido poniendo en vigor desde marzo de 2020.

El escenario 3 todavía no lo recomienda la administración de la Facultad pero, debido a que es una opción académicamente conveniente y deseable, habría que esperar a que las condiciones sanitarias y los lineamientos de la UNAM actualizados lo permitieran.

Por ello, las propuestas para las tres divisiones académicas que a continuación se presentan se centran en versiones distintas dentro del escenario 2, recordando que en cualquier alternativa se propone que durante las primeras tres semanas del semestre 2022-2, las actividades escolares y docentes de nuestras tres divisiones académicas se realicen cien por ciento en línea.

II.1 División de Estudios de Posgrado (DEPFE).

Esta propuesta considera el conjunto de programas de posgrado que se imparten en la Facultad de Economía: Doctorado, Maestría, y Programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE), así como, también, las estancias de investigación posdoctorales, y al mismo tiempo, atiende a las particularidades de cada uno en lo referente a las actividades docentes y de investigación, así como las diferencias en las condiciones de cada comunidad académica.

Modalidad para la docencia en la DEPFEE durante semestre 2022-2

Docencia	Asignaturas	Alumnado		Propuesta de actividad
		Mujeres	Hombres	
PUEE	59	92	134	en línea
Maestría	61	12	53	presencial
Doctorado	17	18	36	presencial

Tutoría	Académicos	Propuesta de actividad
Maestría	26	mixta
Doctorado	45	mixta

Investigación	Investigadores	Propuesta de actividad
Posdoctorales	5	mixta

Programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE)

Se propone que las nueve especializaciones continúen en línea durante el segundo semestre del ciclo 2022. Esto debido a que el alumnado de primer semestre (2022-1), el cual constituirá también el alumnado del próximo semestre 2022-2, ha realizado todas sus actividades académicas, desde el propio examen de admisión, completamente en línea. Esto permitió un significativo aumento en la matrícula, la cual rebasa ampliamente las posibilidades de espacio que implicaría el cambio a la modalidad presencial. A esto se sumarían las previsibles dificultades derivadas de los ajustes en los espacios de la División de Estudios Profesionales y del SUAYED, para seguir utilizando los salones de los otros edificios de la Facultad, incluyendo las clases de los sábados.

Programas de Maestría y Doctorado en Economía

Se propone que para la docencia de los programas de Maestría y Doctorado se regrese a modalidad presencial, respetando los siguientes aforos:

Salón	Lugares disponibles para el alumnado con sana distancia
Centro de Cómputo	12
101	15
201	5
202	5
203	5
204	8
205	18
206	18
207	15
208	10
209	12

En el caso de Maestría, durante el semestre 2022-2, el alumnado estará cursando asignaturas de 2do. y 4to. semestre. Actualmente los estudiantes que pasan a 2do semestre son 28, por lo que se prevé que las asignaturas correspondientes tengan una inscripción de 10 a 16 alumnos, quienes podrían hacer uso de los salones 101, y del 205 al 209, conservando en todo momento la sana distancia. El alumnado que cursará el 4to semestre ya se encuentra delimitado por la elección de un campo de conocimiento, debido a ello las asignaturas suelen contar con un promedio de entre 3 y 8 alumnos, cifra que continúa respetando los aforos de las diferentes aulas.

Para el programa de Doctorado se encuentran propuestos 17 seminarios, en el semestre 2022-2 se proyecta tener de 2 a 8 alumnos inscritos por clase, lo que permite el uso de los espacios adecuadamente.

Tutorías

Las actividades de tutoría se pueden llevar a cabo en los cubículos del profesorado, contemplando la presencia de un alumno o alumna a la vez. También se pueden hacer uso de los espacios al aire libre ubicados en las terrazas del edificio.

Programas de Posdoctorado

Actualmente los posdoctorantes comparten dos cubículos asignados para llevar a cabo sus labores de investigación. En consulta con ellos y sus asesores se organizará un rol para la programación de días y horarios de trabajo presencial, evitándose la ocupación de los cubículos por más de un/a posdoctorante simultáneamente.

II.2 División de Estudios Profesionales (DEP).

Esta propuesta tiene como objetivo la máxima presencialidad del alumnado de segundo, cuarto y sexto semestre, en virtud de que las y los estudiantes de segundo y cuarto semestre constituyen el grupo con mayor riesgo de deserción escolar ya que sus condiciones de vulnerabilidad académica han incrementado a partir del hecho de haber concluido su bachillerato e iniciado su formación universitaria con actividades escolares cien por ciento en línea. En realidad, las y los estudiantes de segundo y cuarto semestres nunca han tomado clases en las instalaciones de la Facultad, siempre lo han hecho a distancia.

Para tal efecto, se presentan dos escenarios posibles, los cuales se construyeron a partir de: 1) las directrices vigentes en materia sanitaria para la Universidad en su conjunto; 2) la experiencia académica acumulada en los cuatro semestres anteriores que permite plantear un esquema bimodal³, 3) la disponibilidad de aulas con aforo recomendado⁴ para la realización de actividades académicas presenciales.

Disponibilidad de aulas con aforo recomendado

La proyección de escenarios para el retorno a las actividades presenciales solo fue posible a partir de una revisión minuciosa de los espacios disponibles en los tres edificios de la Facultad, con el apoyo de personal de la Facultad de Arquitectura se hizo la inspección y el análisis de los salones para verificar la correcta ventilación de los mismos y para clasificarlos de acuerdo a su tamaño y su capacidad de aforo en *chicos*, *medianos* y *grandes*⁵, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

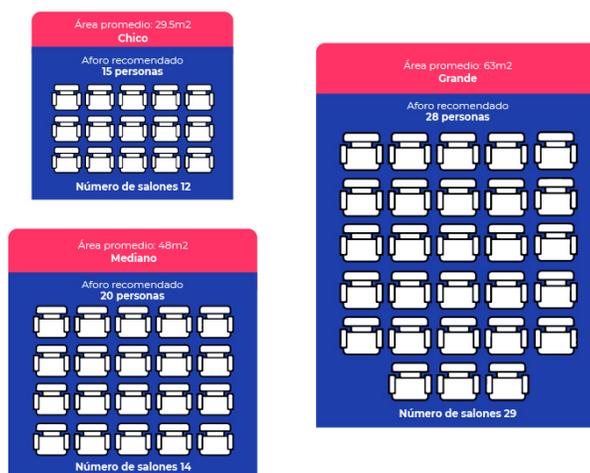
³ Se entiende por bimodal la combinación de clases presenciales con clases en línea.

⁴ Según lo estipulado en el *Protocolo de Regreso a las Actividades Universitarias, Medidas de Prevención, Control y Combate ante la Emergencia Sanitaria por COVID 19*.

⁵ Con la información del *software* "Directriz de Seguridad en Espacios Interiores", se construyó un índice estandarizado que utiliza las variables de metros cuadrados, altura y ventilación de los salones.

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

Gráfica 1 Tipo de salones en la FE



Como se puede observar, en los edificios A y B de la Facultad hay 55 salones, de los cuáles, 29 se catalogaron como *grandes* y podrían recibir un aforo de hasta 28 personas. Sin embargo, debido a que una gran cantidad de grupos de segundo, cuarto y sexto semestre superan los 28 estudiantes inscritos, se propone habilitar, de manera provisional, la Mediateca, los auditorios Ho Chi Minh y Narciso Bassols, la sala de usuarios del Centro de Informática (CIFE), y los salones 101 y 102 del edificio “A”, para atender grupos de hasta 40 estudiantes, sin menoscabo de las consideraciones sanitarias vigentes.

En consecuencia, los espacios disponibles para recibir grupos de 28 estudiantes o más para la impartición de docencia presencial, son los siguientes:

Tabla 1 Aulas disponibles para la impartición de docencia presencial

	Aforo	No. de salones
Salones Grandes	28	29
Aulas provisionales	40	5
Total		34

Fuente: DEP con la información de la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Economía (CLS-FECO)

Por último, se plantea que, dada la restricción de espacios, los grupos de recursamiento continúen en docencia cien por ciento en línea. Asimismo, se propone que el alumnado de núcleo terminal permanezca con sus actividades cien por ciento en línea. Esto debido a que los estudiantes de últimos semestres realizan actividades de servicio social, prácticas profesionales, tesis o se encuentran laborando, y en las consultas realizadas han puesto de manifiesto su preferencia por continuar en esta modalidad.

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

Escenario 1: Asistencia de un porcentaje del alumnado de segundo, cuarto y sexto semestre de forma alternada. Una semana presencial y dos semanas cien por ciento en línea.

Debido a las restricciones de espacios disponibles para la impartición de docencia presencial y atendiendo las diversas situaciones del profesorado y del alumnado, se propone un escenario que combine la docencia en línea con la docencia en un esquema bimodal, así el 31 % de los grupos programados para segundo, cuarto y sexto semestre, continuarían impartándose cien por ciento en línea, mientras que el 69 % de los grupos se reincorporarían a actividades presenciales en esquema bimodal de manera alternada, esto es, una semana asistirían los grupos de segundo semestre programados de forma presencial y dos semanas continuarían con sus actividades académicas cien por ciento en línea. Lo mismo ocurriría con los de cuarto y sexto semestre.

Es decir, tal como se muestra en la siguiente tabla, de los 433 grupos programados en núcleo básico para el semestre 2022-2 (segundo, cuarto y sexto), 133 de los grupos académicos realizarían sus actividades cien por ciento en línea, mientras que 301 grupos retomarían actividades académicas en un esquema bimodal, esto es, alternando una semana de asistencia presencial con dos semanas de clases en línea, tal como se muestra en el calendario semanal para los grupos de segundo, cuarto y sexto semestre, en esquema bimodal.

Tabla 2. Número de grupos de segundo, cuarto y sexto semestre programados de acuerdo con su modalidad

	Bimodal	100 % en línea	Total
Núcleo básico (2do., 4to. y 6to. semestre)	301	133	434

Calendario semanal para los grupos de segundo, cuarto y sexto semestre, en esquema bimodal

Segundo semestre	Cuarto semestre	Sexto semestre
► 28 de febrero al 4 de marzo ► Presencial	► 28 de febrero al 4 de marzo ► En línea	► 28 de febrero al 4 de marzo ► En línea
► 7 al 11 de marzo ► En línea	► 7 al 11 de marzo ► Presencial	► 7 al 11 de marzo ► En línea
► 14 al 18 de marzo ► En línea	► 14 al 18 de marzo ► En línea	► 14 al 18 de marzo ► Presencial
► 22 al 25 de marzo ► Presencial	► 22 al 25 de marzo ► En línea	► 22 al 25 de marzo ► En línea
► 28 de marzo al 1 de abril ► En línea	► 28 de marzo al 1 de abril ► Presencial	► 28 de marzo al 1 de abril ► En línea
► 4 al 8 de abril ► En línea	► 4 al 8 de abril ► En línea	► 4 al 8 de abril ► Presencial
► 18 al 22 de abril ► Presencial	► 18 al 22 de abril ► En línea	► 18 al 22 de abril ► En línea
► 25 al 29 de abril ► En línea	► 25 al 29 de abril ► Presencial	► 25 al 29 de abril ► En línea
► 2 al 6 de mayo ► En línea	► 2 al 6 de mayo ► En línea	► 2 al 6 de mayo ► Presencial
► 9 al 13 de mayo ► Presencial	► 9 al 13 de mayo ► En línea	► 9 al 13 de mayo ► En línea
► 16 al 20 de mayo ► En línea	► 16 al 20 de mayo ► Presencial	► 16 al 20 de mayo ► En línea
► 23 al 27 de mayo ► En línea	► 23 al 27 de mayo ► En línea	► 23 al 27 de mayo ► Presencial
► 30 de mayo al 3 de junio ► Presencial	► 30 de mayo al 3 de junio ► En línea	► 30 de mayo al 3 de junio ► En línea

Escenario 2: Asistencia semanal alternada de un porcentaje del alumnado de segundo, cuarto y sexto semestre.

Este escenario solo podrá implementarse en el caso de que las condiciones sanitarias evolucionaran favorablemente, de tal manera que al inicio del próximo semestre los criterios de sana distancia y de aforo se modificaran y se hicieran menos restrictivos, lo que haría posible incrementar el número de estudiantes que se reciben en instalaciones de la Facultad. En este escenario se plantea la permanencia de un porcentaje de los grupos de segundo, cuarto y sexto semestre con docencia cien por ciento en línea y que los grupos de sexto semestre programados de manera bimodal se dividan en dos secciones (6to. a y 6to. b) para que cada una de ellas asista a clases presenciales en conjunto con los grupos de segundo y cuarto semestre, respectivamente, tal como se presenta en el siguiente calendario.

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

Calendario semanal para los grupos de segundo, cuarto y sexto semestre, en esquema bimodal

Segundo semestre y 6a		Cuarto semestre y 6b	
Semanas	Modalidad	Semanas	Modalidad
▶ 28 de febrero al 4 de marzo	▶ Presencial	▶ 28 de febrero al 4 de marzo	▶ En línea
▶ 7 al 11 de marzo	▶ En línea	▶ 7 al 11 de marzo	▶ Presencial
▶ 14 al 18 de marzo	▶ Presencial	▶ 14 al 18 de marzo	▶ En línea
▶ 22 al 25 de marzo	▶ En línea	▶ 22 al 25 de marzo	▶ Presencial
▶ 28 de marzo al 1 de abril	▶ Presencial	▶ 28 de marzo al 1 de abril	▶ En línea
▶ 4 al 8 de abril	▶ En línea	▶ 4 al 8 de abril	▶ Presencial
▶ 18 al 22 de abril	▶ Presencial	▶ 18 al 22 de abril	▶ En línea
▶ 25 al 29 de abril	▶ En línea	▶ 25 al 29 de abril	▶ Presencial
▶ 2 al 6 de mayo	▶ Presencial	▶ 2 al 6 de mayo	▶ En línea
▶ 9 al 13 de mayo	▶ En línea	▶ 9 al 13 de mayo	▶ Presencial
▶ 16 al 20 de mayo	▶ Presencial	▶ 16 al 20 de mayo	▶ En línea
▶ 23 al 27 de mayo	▶ En línea	▶ 23 al 27 de mayo	▶ Presencial
▶ 30 de mayo al 3 de junio	▶ Presencial	▶ 30 de mayo al 3 de junio	▶ En línea

Consideraciones para el sistema de inscripción del alumnado en ambos escenarios.

Finalmente, para los dos escenarios propuestos, se deberá considerar que desde la publicación de los horarios para el semestre 2022-2, el alumnado podrá identificar claramente los grupos que serán 100 % en línea, y los que se ofrecerán en esquema bimodal, con el objetivo de que puedan estar en condiciones de elegir los grupos que más convengan a su situación particular.

II.3 División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

Propuesta de asistencia presencial de un porcentaje del alumnado inscrito en la modalidad abierta (sabatina).

Esta propuesta tiene como objetivo atender al 58 % del alumnado inscrito en la modalidad abierta en las instalaciones de la Facultad de Economía, lo que supondría la apertura de 68 grupos sabatinos en modalidad presencial, utilizando los salones grandes y las aulas provisionales, mientras que los restantes 49 grupos sabatinos se impartirían en modalidad cien por ciento en línea (aulas zoom).

En este escenario se reduciría el aforo sabatino en poco más de un 40%, y el alumnado tendría la posibilidad de elegir la modalidad de los grupos que más convengan a su situación particular.

El presente es un documento de trabajo del Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 62 fracción IV y 63 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

CONSIDERACIÓN FINAL

Los escenarios y propuestas contenidas en este documento se entregan para la consideración, deliberación y acuerdo procedente del pleno de nuestro Consejo Técnico, máximo órgano de representación y gobierno de nuestra entidad. La administración de la Facultad considera que, para cada una de nuestras tres divisiones académicas, estamos en condiciones de un regreso presencial ordenado y gradual, al tiempo que se mantienen de manera simultánea actividades escolares y docentes a distancia, cien por ciento en línea, tal como aquí se exponen. Todas las personas que formamos parte de nuestra comunidad debemos continuar cuidando nuestra salud, atendiendo las recomendaciones sanitarias e institucionales de la UNAM y desempeñando nuestras actividades sustantivas con responsabilidad y compromiso: de manera señalada, formando profesionalmente a las y los mejores economistas del país.